



Maipú, marzo de 2025

CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Cumpliendo con la normativa vigente, el Colegio El Redentor presenta a continuación la Cuenta Pública correspondiente al año 2024 que ha sido elaborada por el Representante Legal, Dirección, UTP y Consejo Escolar para su consideración.

Es importante destacar que se ha hecho el máximo esfuerzo para lograr el óptimo uso de los recursos económicos, materiales y humanos del Colegio incluyendo a los miembros del personal y que esperamos contar con su apoyo a la gestión realizada.

A continuación, informamos lo siguiente acontecido en el año 2024:

I. SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

Se realizaron las acciones que presentamos a continuación:

1. Mantención general de infraestructura: servicios higiénicos de alumnos y personal, salas de clases, oficinas, pasillos, patios y accesos.
2. Pintura de todas las salas y algunos pasillos.
3. Cambio de iluminación de pasillos.
4. Mantención de elementos de seguridad, gomas de escalera, pintura en pilares, demarcaciones, entre otros.
5. Reparación y mantención de techumbre del patio y dependencias en general.
6. Reparaciones en techumbres varias por daños de fuertes vientos
7. Reparación pintura cancha
8. Mejoras laboratorio de ciencias
9. Instalación de sistema fotovoltaico
10. Reparaciones y mejoras en bodega de deportes
11. Reparaciones en bodega de materiales UTP

II COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Para el año 2024, se continuará realizando las acciones que ya son parte de nuestra institucionalidad:

1. Actualización del PEI del establecimiento y socialización de este.
2. Cumplimiento del cronograma de reuniones del Consejo Escolar.
3. Mantenimiento de la buena convivencia acorde al Reglamento.
4. Reuniones del Director con el Centro General de Padres y Apoderados y con los subcentros.
5. Funcionamiento del Centro de Alumnos con asesoría de un docente.
6. Mantener los programas: salud escolar, ENLACES (informática), PAE (Plan de Alimentación Escolar), SEP (Subvención Especial Preferencial), JEC (Jornada Escolar Completa).
7. Reuniones permanentes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
8. Reuniones permanentes del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
9. Mejoramiento en el uso de la página WEB para que sea un medio útil de información.
10. Potenciar el Departamento Cristiano para fortalecer la identidad cristiana de nuestro Colegio mediante diversas actividades.
11. Fortalecer el equipo de Convivencia para potenciar la sana convivencia de los actores de la Comunidad Educativa.

12. Apoyo y fortalecimiento del departamento de psicopedagogía en los alumnos de enseñanza media.

13. Apoyo de orientación, psicopedagogía y psicología en el Colegio.

12. Ofrecer charlas y apoyo para apoderados con temáticas relevantes en el área académica y conductual vía Zoom o presencial según avance de la pandemia.

13. Disponer de servicio externo de fotocopias en el Establecimiento.

14. Se continua participación de profesores en la Carrera Docente.

15. Planificación semanal de las clases en todas las asignaturas del plan de estudio utilizando la plataforma WebClass.

16. Capacitaciones mediante empresas externas sobre Carrera Docente, aspectos técnicos pedagógicos.

17. Establecer metas académicas internas por curso.

III. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Categoría de desempeño

-Según resultados de la Agencia de Calidad, el Establecimiento está evaluado en la categoría de Desempeño Medio.

1. EDUCACIÓN PARVULARIA:

El nivel de Educación Parvularia, presenta su organización curricular realizada en 2024
Área de Gestión Curricular- Organización Curricular:

1.1 Gestión pedagógica:

Orientada al desarrollo del 90% del currículum, en los ámbitos de Desarrollo personal y social, Comunicación integral e interacción y comprensión del entorno.

1.1 Preparación de la enseñanza:

- Capacitación constante de Educadoras y Técnicos en el currículo de Educación Parvularia.
- Realización de caracterización de los párvulos, apuntando al dominio A del Marco Para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.
- Trabajo docente en diseño, preparación, realización de las clases.
- Planificaciones de clase orientadas al logro de objetivos de aprendizaje priorizados y contenidos.
- Evaluaciones formativas y sumativas acordes a las necesidades y características de los párvulos.
- Nivelar los aprendizajes de los párvulos de acuerdo a los niveles en los que se encuentran.
- Asistencia de los niño/as de kínder al taller de psicopedagogía.
- Mantener una comunicación fluida y oportuna con los apoderados vía entrevistas personales.
- Trabajar con material enviado por el Mineduc.
- Desarrollo del proyecto de articulación en donde se realizaron variadas actividades con los niveles de Educación Parvularia y primer año básico, reuniones con docentes de primer año básico y Educadoras de Párvulos.
- Trabajo con rincones
- Uso de recursos multimediales y suficientes equipos computacionales para los docentes.
- Elaboración de guías de trabajo.
- Realización mensual de reuniones con equipo de Educación Parvularia.
- Entrega a los apoderados de informes al hogar en cada semestre.
- Uso de textos escolares entregados por el Mineduc.
- Uso de textos escolares entregados por el Colegio (SANTILLANA, Caligrafix)
- Realización de actividades extraprogramáticas como: día del juego, fiesta de la chilenuidad, semana de la Educación Parvularia, ceremonia de certificación para kínder.

COMPROMISOS UTP 2024 EDUCACIÓN PARVULARIA

Gestión pedagógica: orientada al desarrollo del currículum.

- Planificar la totalidad de las clases realizadas en el ámbito de desarrollo personal y social, comunicación integral e interacción y comprensión del entorno.

- Planificación semestralmente en los niveles de NT1 y NT2.
- Impulsar a los párvulos en el desarrollo integral de los objetivos de aprendizaje de cada ámbito y núcleo de las bases curriculares.
- Cumplimiento de los Objetivos del currículo de Educación Parvularia.
- Capacitar constantemente a educadoras y asistentes.
- Caracterizar a los párvulos de acuerdo a sus aprendizajes previos, necesidades e intereses, evaluación formativa y sumativa.
- Seguir desarrollando y potenciando proyecto de articulación.
- Consolidar proyecto de educación ciudadana.
- Entregar a los apoderados las fechas de las evaluaciones sumativas, a través de la página del Colegio, comunicaciones y reuniones de apoderados.
- Plan de acompañamiento psicopedagógico.
- Hacer cumplir el Reglamento de Evaluación.
- Atención psicopedagógica.
- Implementación del plan de articulación
- Preparación de la enseñanza: trabajo docente en diseño, preparación, realización y evaluación de las clases en la modalidad presencial.
- Planificar clases orientadas al logro de objetivos y habilidades.
- Elaboración de instrumentos de evaluación de acuerdo a la modalidad de clases que se esté realizando.
- Uso de textos escolares emanados del MINEDUC.
- Elaboración de guías y planes de trabajo.
- Utilización de TACS (Tecnología de aprendizajes y conocimientos).
- Implementación de trabajo en equipo en proyecto de articulación.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades, conocimiento y actitudes propias de cada asignatura.
- Desarrollo en un 100 % del plan anual (OAP) de contenidos.
- Mantener contacto fluido con padres y apoderados, para entregar la información de la situación pedagógica de su pupilo.
- Entregar contención socioemocional.
- Lograr el máximo de asistencia y participación en clases.
- Apoyar a los estudiantes cuyos logros fueron deficientes.

2. **UTP BÁSICA:**

La Enseñanza Básica presenta su organización curricular realizada el 2024

Área de Gestión Curricular- Organización Curricular:

1. **Los énfasis del trabajo del año 2024** estuvieron en el desarrollo del Proyecto Educativo SEP en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.
 - 2.1 Las clases se realizaron presenciales, permitieron como Institución asegurar nuestra propuesta curricular en función de los tiempos y alcanzar aprendizajes de calidad en nuestros estudiantes. En este sentido, la UTP formuló su plan de trabajo en base a los siguientes conceptos:
 - 2.2 **Gestión pedagógica:**
Orientada al desarrollo el 90% del currículum con los Objetivos de Aprendizaje Priorizados (OAP) emanados del Ministerio de Educación.
 - 2.3 **Preparación de la enseñanza:**
 - Trabajo docente en diseño, preparación, realización de las clases.

- Planificaciones de clase orientadas al logro de objetivos de aprendizaje priorizados y contenidos.
- Nivel de exigencia de un 60% para nota 4.0 (cuatro)
- Evaluación permanente por medio de evaluaciones de proceso y sumativa.
- Responder las evaluaciones enviadas por el Ministerio de Educación (DIA-SIMCE).
- Aplicación de metodologías variadas, centradas en el desarrollo de habilidades.
- Uso de recursos multimediales y suficientes equipos computacionales para los docentes.
- Elaboración de guías de trabajo, pautas, rúbricas, lista de cotejos para evaluaciones
- Uso de textos escolares entregados por el MINEDUC.
- Realización semanal de reuniones SEP destinadas al análisis de los procesos y resultados, tanto por ciclos como reuniones generales.
- Envío a los apoderados las fechas de evaluaciones sumativas y publicadas Reuniones de departamentos: Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.
- en la página del Colegio.
- Biblioteca: renovación de material, uso del espacio por los estudiantes.
- Disminuir el porcentaje de reprobación a nivel de asignaturas.
- Evaluación permanente por medio de evaluaciones de proceso y sumativas.
- Asistencia de estudiantes a talleres de Psicopedagogía de 3° a 6° año básico.
- Apoyo a estudiantes que presentaron dificultades en lectura y escritura en el Taller Dominio Lector y Calidad y velocidad lectora.
- Realización de actividades de contención emocional.
- Mantener una comunicación fluida y oportuna con los apoderados de los estudiantes que presenten dificultades académicas.
- Trabajar con el material enviado por el Ministerio de Educación "Leo primero y sumo primero" para 1° año a 4° año básico.
- Preparación de planes de trabajo y material pedagógico, de acuerdo a los objetivos de aprendizaje.

2.4 COMPROMISOS UTP 2025 EDUCACIÓN BÁSICA

Gestión pedagógica: orientada al desarrollo del currículo.

- Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizajes Priorizados (OAP) emanados del Ministerio de Educación.
- Realización de proyecto de articulación.
- Acompañamiento a los docentes.
- Seguimiento de los alumnos repitentes y en peligro de repitencia.
- Entregar a los apoderados las fechas de las evaluaciones sumativas, a través de la página del Colegio, comunicaciones y reuniones de apoderados.
- Plan de acompañamiento Psicopedagógico.
- Aplicación del PAI a los estudiantes que lo requieran
- Hacer cumplir el Reglamento de Evaluación.
- Apoyo a estudiantes que presentan dificultades lectoras, Domino lector, evaluación de la calidad y velocidad lectora.
- Atención psicopedagógica para estudiantes de 1° a 6° Básico.
- Se realizarán Talleres Extraescolares: Cheerleader, Zumba Kids, Basquetbol, Coro, Ensamble instrumental.

2.5 Preparación de la enseñanza: trabajo docente en diseño, preparación, realización y evaluación de las clases.

- Planificar clases orientadas al logro de objetivos y habilidades.
- Evaluación diagnóstica – Intermedia- Cierre (DIA), SIMCE, formativa y sumativa
- Evaluación de lecturas complementarias a través de evaluaciones escritas y/o trabajos.
- Realizar la evaluación diversificada en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.
- Elaboración de instrumentos de evaluación de acuerdo a la modalidad de clases que se esté realizando.
- Trabajar con el material enviado por el Ministerio de Educación "Leo y Sumo Primero".
- Uso de textos escolares emanados del MINEDUC.
- Elaboración de guías y planes de trabajo.
- Utilización de TACS (Tecnología de aprendizajes y conocimientos).
- Implementación de trabajo en equipo en proyecto de articulación.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades, conocimiento y actitudes propias de cada asignatura.
- Desarrollo en un 100 % del plan anual (OAP) de contenidos.
- Mantener contacto fluido con padres y apoderados, para entregar la información de la situación pedagógica de su pupilo.
- Entregar contención socioemocional.
- Lograr el máximo de asistencia a clases.
- Apoyar a los estudiantes cuyos logros fueron deficientes.
- Continuar con el apoyo lector y calidad y velocidad lectora a los estudiantes de 1°, 2°, 3° año básico.
- Desarrollo del 100% del programa de afectividad y sexualidad implementado por el Colegio para los estudiantes de 1° a 6° básico.
- Realización reuniones SEP destinadas al análisis de los procesos y resultados.

2.6 RESULTADOS EDUCATIVOS:

• MEDICIONES SIMCE

CUARTO AÑO

SUBSECTORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Lenguaje y Comunicación	264	262	—	—	265	253	265
Educación Matemática	262	269	—	—	244	261	266

SEXTO AÑO

Subsectores	2016	2018	2024
Lenguaje y Comunicación	269	259	221
Educación Matemática	267	275	244
Comprensión de la Sociedad	263	264	—

OCTAVO AÑO

Subsectores	2014	2015	2015	2016	2017
Lenguaje y Comunicación	235	254	254	215	255
Educación Matemática	267	277	277	233	273
Comprensión de la Sociedad	263	—	—	—	—
Comprensión de la Naturaleza	—	275	275	221	268

2. UTP ENSEÑANZA MEDIA

La Enseñanza Media presenta su organización curricular del año 2024.

Durante este período, el enfoque se ha centrado en propender en garantizar la calidad de los aprendizajes, especialmente en el contexto de reactivación educativa. Para ello, se implementaron estrategias pedagógicas alineadas con las necesidades de los estudiantes y los desafíos del sistema educativo actual.

La Unidad Técnico Pedagógica (UTP) ha estructurado su plan de trabajo en torno a los siguientes principios fundamentales:

3.1 Gestión pedagógica: Orientada al desarrollo del currículo (priorización 2023-2025)

- Desarrollo del 90% de los OA Basales señalados por el MINEDUC.
- Planificaciones de clase orientadas al logro de objetivos de aprendizaje de habilidades, contenidos y actitudes.
- Evaluaciones con enfoque formativo
- Sistematización de evaluación diversificada (expresión oral, producción de textos y proyectos)
- Sistematización de evaluación actitudinal

3.2 Preparación de la enseñanza:

- Trabajo docente en diseño, preparación, realización y evaluación de las clases.
- Planificación del 90% de las clases basadas en OA Priorizados.
- Consideración de los interés y contexto educativo de los estudiantes.
- Aplicación de metodologías variadas, centradas en el desarrollo del contenido, habilidades y actitudes.
- Uso de recursos tecnológicos (Tics).
- Enfoque de evaluación como proceso.
- Fortalecimiento de la retroalimentación efectiva y la metacognición.
- Uso de textos escolares entregados por el MINEDUC.
- Desarrollo de taller de habilidades y técnicas de estudio

3.3 Acción Docente en el Aula: Desarrollo de estrategias de enseñanza centradas en:

- Investigaciones
- Disertaciones
- Interpretaciones (actuación, juegos de roles)
- Debates
- Desarrollo de guías de ejercicios
- Elaboración de productos
- Resolución de problemas
- Utilización de Tics (recursos tecnológicos)

3.4 Orientación Vocacional

Se fortaleció la Orientación Vocacional mediante atención individual y personalizada de estudiantes, se visitaron universidades y feria SIAD, además de permitir presentaciones y feria de universidades e instituciones educativas en nuestro colegio. En la Última edición participaron 14 instituciones.

3.5 COMPROMISOS PARA 2025 - ED. MEDIA:

- Trabajo pedagógico basado en la priorización curricular, señalado por el MINEDUC y la reactivación educativa.
- Brindar apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Mejorar los resultados de Evaluación DIA y SIMCE
- Realizar supervisión y acompañamiento en aula al 100% de los docentes.
- Potenciar habilidades cognitivas, siglo XXI y el desarrollo de técnicas de estudio en los estudiantes.
- Acompañamiento a los alumnos en riesgo de repitencia.
- Fortalecer la orientación vocacional desde 7° Básico.
- Preparar a los estudiantes de 3° y 4° Medio para la rendición de la PAES.
- Lograr que al menos el 95% de los docentes utilicen en sus clases recursos tecnológicos existentes en el Colegio.
- Brindar contención emocional.

- Desarrollo del programa de afectividad y sexualidad incluido en el Programa de Orientación, para los estudiantes de 1º a 4º Medio.
- No superar el 10% de reprobación del total de estudiantes de Enseñanza Media.
- Rebajar en a lo menos 2 puntos porcentuales la reprobación a nivel de asignaturas.

3.6 RESULTADOS EDUCATIVOS:

Resultado PAES 2022

	Prom.	Incremento año anterior*	100- 449	450- 599	600- 799	Sobre 800	Prom. L y M
Leng	674	+33	0	13	21	8	624,2
Mat	574	-17	0	28	12	1	
Hist	551	+21	5	10	9	0	
Cien	498	+20	5	18	2	0	

Resultado PAES 2023

	Prom.	Incremento año anterior*	100- 449	450- 599	600- 799	Sobre 800	Prom. L y M
Leng	623	-51	0	15	19	1	613, 2
Mat	602	+28	1	17	17	0	
Hist	543	-8	7	11	8	1	
Cien	468	-30	9	15	1	0	

Resultado PAES 2024

	Prom.	Incremento año anterior*	100- 449	450- 599	600- 799	Sobre 800	Prom. L y M
Leng	640	+17	0	13	16	2	645,1
Mat	649	+47	1	10	17	3	
Hist	552	+9	6	6	6	1	
Cien	494	+26	5	16	2	0	

SIMCE 2° MEDIO 2022	PUNTAJE
LENGUA Y COMUNICACIÓN	248
MATEMÁTICA	257

SIMCE 2° MEDIO 2023	PUNTAJE
LENGUA Y COMUNICACIÓN	263
MATEMÁTICA	280

SIMCE 2° MEDIO 2024	PUNTAJE	INCREMENTO AÑO ANTERIOR
LENGUA Y COMUNICACIÓN	256	-7
MATEMÁTICA	293	+13

IV RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA:

	Matrícula	Aprobados	Reprobados
Pre básica	40	40	0
Ed. Básica	474	463	11
Ed. Media	202	198	4
Total	716	701	15

V. NÚMERO DE HORAS QUE SE CUMPLIÓ EN EL AÑO

Se cumplió con la realización de las horas indicadas en el Plan de Estudios y con lo señalado en el Calendario Escolar. Se cumplió con la Priorización de Asignaturas declarada al Ministerio en sistema presencial.

NIVEL	Horas semanales	HORAS
Pre kínder	22,5 horas semanales por 38 semanas cada grupo	855 h cronológicas
Kínder	20,00 horas semanales por 38 semanas cada grupo	760 h cronológicas
1° a 2° Básico	30 horas semanales por 38 semanas	1140 h pedagógicas
3° a 8 Básico	38 horas semanales por 38 semanas	1444 h Pedagógicas
1° a 4° Medio	42 horas semanales por 38 semanas	1596 h pedagógicas

VI. PORCENTAJE DE ASISTENCIA:

AÑO 2020: 89.4 %

AÑO 2021: 90 %

AÑO 2022: 86.2 %

AÑO 2023: 86.9 %

AÑO 2024: 87.1 %



JUAN PABLO ESPINOZA

DIRECTOR

CORPORACION EDUC EL REDENTOR
RUT: 65.093.935-2
COLEGIO EL REDENTOR RBD: 9950-3

SUBVENCION GENERAL
ENERO A DICIEMBRE 2024

INGRESOS DEL PERÍODO	
Subvención Escolar	941.372.310.-
Subvención de Gratuidad	109.563.292.-
Bonos y Aguinaldos	34.176.218 -
Aporte Ingreso mínimo	1.354.743.-
Remanente periodo anterior	42.314.744.-
TOTAL DISPONIBLE	1.128.781.307.-
GASTOS DEL PERÍODO	
Gastos en Personal	1.000.949.455.-
Gastos en Generales	154.326.391.-
Gastos de Mantenimiento	7.808.337. -
TOTAL GASTOS	1.163.084.183.-
REMANENTE DEL PERÍODO deficit	-34.302.876.-

SUBVENCION MANTENIMIENTO
ENERO A DICIEMBRE 2024

INGRESOS	\$
Saldo Anterior	0
Ingresos PERCIBIDOS	9.676.412.-
Total ingresos	9.676.412.-
GASTOS	
Gastos de Mantenimiento	9.676.412.-
Total gastos	9.676.412.-
SALDO FINAL	0.-



Firmado digitalmente
por ALEJANDRO
GABRIEL HUERTA
ROMERO
Fecha: 2025.03.25
21:27:18 -03'00'

Alejandro Huerta Romero
Profesor
Representante Legal

19 de marzo de 2025

CORPORACION EDUC EL REDENTOR
RUT: 65.093.935-2
COLEGIO EL REDENTOR RBD: 9950-3

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Ley 20.248

ENERO A DICIEMBRE 2024

INGRESOS	\$
Saldo Anterior	8.909.629.-
Ingresos Subvenciones	342.439.216.-
TOTAL DISPONIBLE	351.348.845.-
GASTOS	
Gastos en Recursos de Aprendizaje	51.762.370.-
Gastos en Recursos Humanos	273.004.131.-
TOTAL GASTOS	324.766.501.-
SALDO FINAL	26.582.344.-



Firmado digitalmente por
ALEJANDRO GABRIEL
HUERTA ROMERO
Fecha: 2025.03.25
21:27:32 -03'00'

Alejandro Huerta Romero
Profesor
Representante Legal

19 de marzo de 2025